

Acta de la reunión de la Junta Directiva (JD) de AES

Fecha: 28 de abril de 2026, 18.00 – 20.00 (CEST). Online.

Asistentes: Marc Carreras, Jaime Espín, Sergio G. Vicente, Sophie Gorgemans, Dolores Jiménez, Pilar Pinilla, Néboa Zozaya y Soledad Isern.

Excusa asistencia: Roberto Nuño.

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de la reunión de la JD de AES, celebrada el 5 de marzo de 2026
2. Informe de la Presidenta
3. Renovación de la Junta Directiva
4. Plan de Comunicación 2026
5. Puesta al día sobre la organización de las XLV Jornadas AES de Sevilla
6. Ruegos y preguntas

Puntos tratados:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la JD de AES, celebrada el 5 de marzo de 2026

Se aprueba por unanimidad.

2. Informe de la Presidenta

Pilar Pinilla informa sobre los siguientes asuntos:

- Se comunica el alta del Servicio Navarro de Salud como socio institucional.
- En relación con el Informe SESPAS 2026, se informa de la asistencia de Sergio al acto de presentación celebrado el 16 de abril.
- Se acuerda planificar un monográfico periódico con Gaceta Sanitaria dirigido a socios/as de AES, quedando pendiente definir su periodicidad en función de su impacto económico.
- Se acuerda consultar con las editoras del Boletín de AES la viabilidad de publicar un boletín especial por el 40 aniversario de AES, considerando su impacto en la carga de trabajo y la opción de integrarlo en la publicación de junio.
- Se discute la posibilidad de promover la participación de AES en la Alianza de la Industria Farmacéutica, dado que no existe actualmente un llamamiento formal.

- Sobre la invitación a que AES participe en la jornada sobre determinantes comerciales en salud prevista para noviembre de 2026, la JD considera necesario definir el alcance de dicha participación para tomar una decisión.
- En relación con las propuestas de modificación de estatutos y códigos de buenas prácticas, Pilar presenta propuestas relativas a los requisitos de postulación a la JD, el acceso a la Presidencia de la Asociación y las buenas prácticas en los procesos de candidatura a sede y Presidencia del Comité Organizador de las Jornadas AES, así como a la Presidencia del Comité Científico. Se acuerda elevar las propuestas que supongan cambios en los Estatutos a la Asamblea para su aprobación y el resto para información.
- En relación con la propuesta de colaboración con la Fundación HITT para un curso sobre participación de pacientes en evaluación de tecnologías sanitarias, se acuerda comunicar a la Fundación el interés en continuar las conversaciones.

3. Renovación de la Junta Directiva

- Se informa del proceso de renovación de la Junta Directiva. Se informa del proceso de renovación de la Junta Directiva. Se someten a renovación parcial 4 puestos, correspondientes a la salida de la Junta de la presidenta y de dos vocales, por haber cumplido los dos periodos de 3 años previstos en los Estatutos, y de la vicepresidenta 1ª, quien podría presentarse, si lo estima oportuno, para su reelección por un segundo periodo de 3 años. Se acuerda el calendario de difusión y votación.

4. Plan de Comunicación 2026

- Se acuerda la puesta en marcha de una convocatoria, a través de los canales de la asociación, para la contratación de una persona autónoma con un perfil de comunicación orientado a la generación de contenidos con rigor científico y su difusión en redes sociales, con el objetivo de mantener y reforzar la visibilidad de la actividad de AES.

5. Puesta al día sobre la organización de las XLV Jornadas AES de Sevilla

- Se revisa el número de personas inscritas, de las cuales 168 son inscripciones de pago.
- Se valora el estado de los patrocinios. Marc informa de que los ingresos de patrocinios y se propone reforzar la captación mediante la organización de reuniones personalizadas, tanto a través de la JD como el Comité Organizador. Se señala también la necesidad de alcanzar en torno a 200 inscripciones de pago para alcanzar el equilibrio presupuestario.
- Los problemas detectados en el proceso de pago de las inscripciones antes de la finalización del plazo *early bird* quedaron resueltos.
- Se acuerda modificar el documento de organización de los Grupos de Interés, clarificando la organización y funcionamiento de las actividades de los mismos en las jornadas de AES, incluyendo criterios sobre el uso de fondos, la organización de sus

sesiones en las jornadas, así como el proceso de aprobación de presupuestos, con el fin de integrarlo en las buenas prácticas.

- Se aprueban los indicadores de gestión de los grupos de interés pendientes.

6. Ruegos y preguntas

- Soledad informa de que ha iniciado la elaboración de la memoria AES de 2025.